

# La fecha límite para solicitar asistencia de FEMA venció, pero la ayuda sigue disponible para los floridianos

---

**Release Date: diciembre 1, 2023**

La fecha límite del 29 de noviembre para solicitar asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ya venció, pero aún hay ayuda disponible para los floridianos que sufrieron pérdidas por el huracán Idalia.

Los solicitantes deben mantenerse en contacto con FEMA para asegurar que el proceso de la asistencia por desastre siga su curso. La información faltante o incorrecta podría provocar retrasos para recibir la asistencia. Actualice la información de contacto, informe daños adicionales en el hogar o un retraso en la reclamación del seguro, de las siguientes maneras:

- Llame al número gratuito 800-621-3362. La línea telefónica está disponible todos los días de 7 a.m. a 10 p.m., hora del Este. Hay ayuda disponible en la mayoría de los idiomas.
- Visite en línea [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o,
- Descargue la [Aplicación Móvil de FEMA](#) para dispositivos móviles.
- Si usted usa un sistema de retransmisión, como el servicio de retransmisión de vídeo (VRS), servicio telefónico con subtítulos u otros servicios, debe proveerle a FEMA el número para ese servicio.

Para información actualizada sobre la recuperación de Florida tras el huracán Idalia, visite [floridadisaster.org/updates/](https://floridadisaster.org/updates/) y [fema.gov/es/disaster/4734](https://fema.gov/es/disaster/4734). Siga a FEMA en X, conocida anteriormente como Twitter, en [twitter.com/femaregion4](https://twitter.com/femaregion4) y en [facebook.com/FEMAespanol](https://facebook.com/FEMAespanol).



**FEMA**

Page 1 of 1